

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

17478 Resolución de 7 de octubre de 2011, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre la emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de Correos denominadas «Navidad.-2011», «Efemérides.-2011», «50.º Aniversario del Salón Náutico de Barcelona.-2011», «Catedrales.-2011» y «2011 Año de España en Rusia y de Rusia en España.-2011».

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de Correos denominadas «Navidad.-2011», «Efemérides.-2011», «50.º Aniversario del Salón Náutico de Barcelona.-2011», «Catedrales.-2011» y «2011 Año de España en Rusia y de Rusia en España.-2011».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cinco series de sellos de Correos denominadas «Navidad.-2011», «Efemérides.-2011», «50.º Aniversario del Salón Náutico de Barcelona.-2011», «Catedrales.-2011» y «2011 Año de España en Rusia y de Rusia en España.-2011».

Segundo. *Características.*

«Navidad 2011.-2011»: El 3 de noviembre se emitirá la tradicional serie de sellos de Correos denominada Navidad. Consta de dos sellos autoadhesivos denominados Escena de Navidad, del Museo de Guadalajara y Adoración al Niño, diseñado por J. Carrero.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato de los sellos: 40,9 × 28,8 y 28,8 × 40,9 mm (horizontal y vertical).
- Valores postales de los sellos: 0,35 y 0,65 €.
- Efectos en pliego: 25.
- Tirada: Ilimitada para los dos valores postales.

«Efemérides. III Centenario de la Biblioteca Nacional-2011»: Dentro de la serie Efemérides, el 4 de noviembre se emitirá un sello de Correos dedicado al III Centenario de la Biblioteca Nacional.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado: 13 $\frac{3}{4}$.
- Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 50.
- Valor postal: 0,80 €.
- Tirada: 300.000.

«50.º Aniversario del Salón Náutico de Barcelona.–2011»: El 5 de noviembre se emitirá un sello de Correos dedicado al 50.º Aniversario del Salón Náutico de Barcelona.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado: 13 $\frac{3}{4}$.
- Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm (vertical).
- Efectos en pliego: 50.
- Valor postal: 0,80 €.
- Tirada: 300.000.

«Catedrales. Catedral de Tarazona-2011»: El 8 de noviembre se emitirá una hoja bloque con un sello de Correos dedicado a la Catedral de Tarazona, dentro de la serie denominada Catedrales 2011.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Calcografía y Offset.
- Papel: Estucado, engomado, mate, fosforescente.
- Dentado del sello: 13 $\frac{3}{4}$.
- Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm (vertical).
- Formato de la hoja bloque: 105,6 × 79,2 mm (horizontal).
- Valor postal del sello: 2,84 €.
- Tirada: 280.000 hojas bloque.

«2011 Año de España en Rusia y de Rusia en España.–2011»: El 10 de noviembre se pondrá en circulación un sello de Correos denominado 2011 Año de España en Rusia y de Rusia en España.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado: 13 $\frac{3}{4}$.
- Formato del sello: 40,9 × 28,8 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 50.
- Valor postal: 0,80 €.
- Tirada: 300.000.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

La venta y puesta en circulación de estas cinco emisiones se iniciará el 3, 4, 5, 8 y 10 de noviembre de 2011, respectivamente.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2013, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 7 de octubre de 2011.–El Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.–La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.